

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Del Río Izquierdo, María Jesús.
NRP: 1231488413 A 1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General
Auxiliar Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Ministerio de Industria y Energía.
Gabinete del Ministro. Secretaría Puesto de Trabajo N-30. Madrid.
Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía
y Hacienda. Secretaría de Estado de Economía. Secretaría Puesto
de Trabajo N-30. Madrid. Nivel: 14.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González García, María del Carmen.
NRP: 5016004813 A 1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General
Auxiliar Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

29132 *ORDEN de 16 de diciembre de 1996 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Rafael Cavestany y Cantos-Figuerola como Consejero de Agricultura en la Consejería de Agricultura, en Reino Unido (Londres).*

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Rafael Cavestany y Cantos-Figuerola, número de Registro de Personal 0000776524 A0100, funcionario perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Consejero de Agricultura en la Consejería de Agricultura, en Reino Unido (Londres), anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 8 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 16 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

29133 *ORDEN de 30 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Horacio Ferrer Rodríguez como Subdirector general de la Oficialía Mayor.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984; acuerdo que don Horacio Ferrer Rodríguez —0212849668 A1111— funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de la Oficialía Mayor, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

29134 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal sobre pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General de Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican de acuerdo con la opción efectuada por los interesados de permanecer en su puesto de trabajo o solicitar nuevo destino entre los ofertados por Resolución de 30 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre).

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene en artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de diciembre de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos ministeriales, Delegados del Gobierno, Gobernadores Civiles, Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.